ACTA No. 1035			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN DESARROLLO DE PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 13 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 3:00 pm	**HORA FIN: 4:00** pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual: https://meet.google.com/mbi-viee-pqq	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Acreditación de la convocatoria y verificación de criterios habilitantes.
2. Revisión integral del plan: alcance productivo (ganadería y lácteos), mercado y operación.
3. Validación de la conformación de la asociación y del liderazgo.
4. Análisis de costos, ingresos y consistencia del flujo de caja proyectado.
5. Consideración de riesgos (estiaje, sanidad animal, precios de insumos) y medidas de mitigación.
6. Ordenamiento de anexos y evidencias para radicación.
7. Presentación del proyecto en plataforma de la convocatoria.
8. Definición de responsabilidades y esquema de seguimiento posterior.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Dejar **formalizado** el plan de negocio **ASOCIACIÓN GANADERÍA EL DIAMANTE GUAJIRO** (ID **112024**).
2. **Presentar** oficialmente el proyecto ante la **Convocatoria 131 – 1C / SENA – Economía Campesina**.
3. Registrar el propósito productivo del proyecto: **cría y venta de ganado; fabricación y comercialización de queso costeño en La Guajira**.
4. Asentar el **liderazgo de Algemiro Aragon** y la relación de socios que integran la asociación.
5. Establecer compromisos y una ruta de seguimiento durante la etapa de evaluación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio apertura a la sesión confirmando el encuadre del proyecto en la Convocatoria 131 – 1C y verificando los datos esenciales: denominación, ID 112024, fecha y alcance del emprendimiento. Se ratificó a Algemiro Aragon (C.C. 1.124.012.954) como líder,

responsable de la interlocución con la convocatoria y del control del expediente del proyecto.

En el componente productivo ganadero, se revisaron lineamientos de manejo del hato (reproducción, sanidad básica y manejo de potreros), registros mínimos de nacimientos y pesajes, y pautas de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para bienestar animal y bioseguridad. Para la línea láctea, se verificó la secuencia operativa de acopio de leche, cuajado, salado y empaque para queso costeño, enfatizando controles de temperatura, limpieza de utensilios y rotulado básico; se recomendó documentar Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y consolidar formatos de control.

Desde la logística y operación, se revisó el uso de equipos esenciales, el almacenamiento de producto terminado, la cadena de frío para distribución de queso, y un esquema simple de inventarios y trazabilidad por lotes. Se propuso organizar rutas de entrega en función de la demanda local dentro del departamento de La Guajira.

En el frente comercial, se discutieron hipótesis de colocación en mercados locales y regionales (tiendas especializadas, plazas y restaurantes), criterios de presentación del producto y comunicación de atributos (frescura y origen). Se acordó fortalecer el registro de pedidos, la atención de PQRS y la gestión de devoluciones por calidad cuando aplique.

Respecto al modelo financiero, se verificó la coherencia de costos directos (alimento, sanidad, transporte, cuajo, sal, empaques y energía), gastos operativos y supuestos de ingresos, junto con el flujo de caja proyectado. Las observaciones efectuadas fueron de forma y homogeneidad de cifras, quedando incorporadas en la versión final del documento.

Se dejó constancia de la conformación de la asociación con la siguiente nómina de emprendedores:

Algemiro Aragon — C.C. 1.124.012.954
Dilcey Duarte — C.C. 40.795.551
Emiro Magdaniel — C.C. 1.118.818.017
Mari Camargo — C.C. 1.118.825.234
Yerina Aragon — C.C. 1.123.998.530

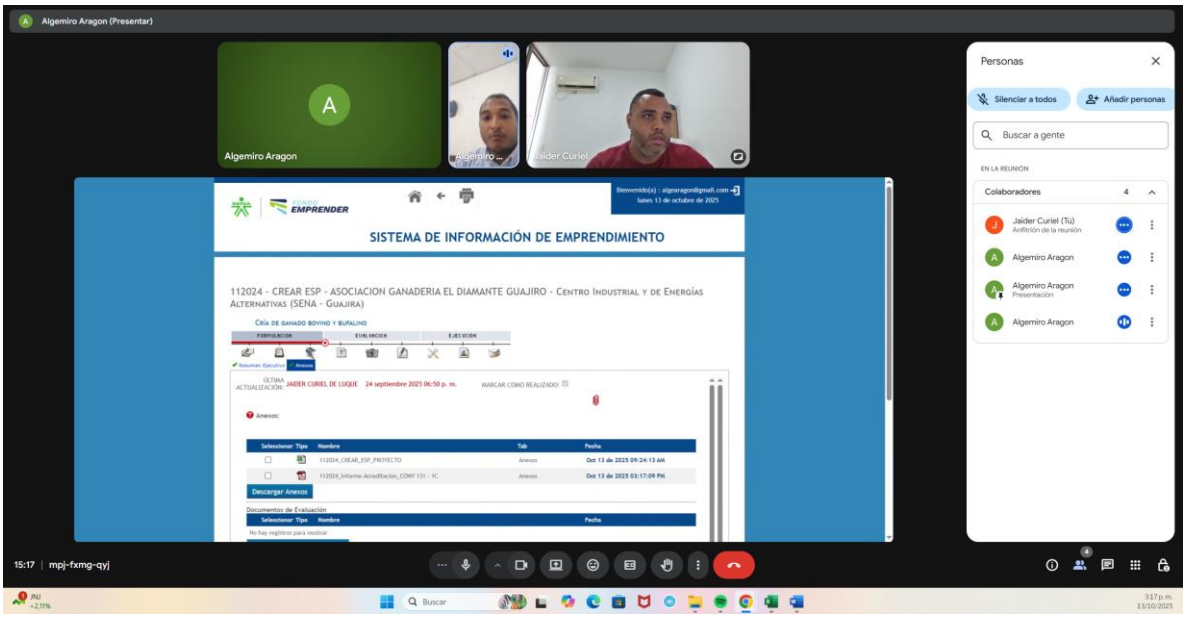
Concluida la revisión, se organizaron anexos y evidencias exigidos por la convocatoria y se procedió a la radicación del plan de negocio en la plataforma correspondiente, dejando registro de la gestión. Quedó pendiente anexar el acuse de recibo y número de radicado en cuanto sean emitidos por el sistema.
CONCLUSIONES
A 13 de octubre de 2025, el plan de negocio ASOCIACIÓN GANADERÍA EL DIAMANTE GUAJIRO (ID 112024) queda formalizado y presentado ante la Convocatoria 131 – 1C / SENA – Economía Campesina. La revisión integral confirmó la coherencia técnica entre los componentes productivo, operativo, comercial y financiero, incorporando afinamientos de redacción y orden documental que robustecen su presentación. Como ruta inmediata, la asociación realizará seguimiento activo al estado de evaluación de la postulación, mantendrá actualizado el expediente digital (acta, plan cerrado, anexos y evidencias) y responderá oportunamente a cualquier requerimiento de información adicional. Se asignan responsabilidades internas para: (i) consolidar protocolos de BPG/BPM y registros de control; (ii) actualizar la proyección financiera ante variaciones de costos críticos; y (iii) estructurar un esquema de relacionamiento comercial con compradores del territorio. Con lo anterior, se deja constancia de la gestión efectuada y de los compromisos asumidos para la fase subsiguiente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Reunión revisión de resultados	06/11/2025	Algemiro Aragon	**Participación Virtual**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Algemiro Aragon	**Emprendedor**	**SI**	**N/A**	**Participación Virtual**
Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	**Participación Virtual**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (13 de octubre de 2025). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.


SENA